



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXV/AARCH/0247/2017 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- Se da cuenta del exhorto emitido por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, relativo al Decreto No. 949/2015 IX P.E., que manifiesta la intención del iniciador en el sentido de que sea modificada la integración del Comité Técnico del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, previsto en el Decreto indicado.

SEGUNDO.- Notifíquese al iniciador, con copia certificada del presente dictamen, que en los términos de lo dispuesto en los artículos 77; 93, fracción XXXII, y 64, fracción XLI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, corresponderá en su caso al Poder Ejecutivo de esta Entidad, iniciar o no el proceso legislativo tendiente a modificar el Decreto antes indicado.

TERCERO.- Archívese el presente asunto como totalmente concluido.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTA

DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ

SECRETARIA

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO

SECRETARIA

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA